

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2024/08579 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación de la relación definitiva y fecha de examen de la oposición libre para la provisión de cuatro plazas de técnico/a medio/a restaurador/a. Convocatoria 38/20.

ANUNCIO

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario para la presentación de reclamaciones a la relación provisional, aprobada por Decreto n.º 9410 de fecha 12 de julio de 2023 y publicada en el BOP n.º 148 de 1 de agosto de 2023, de la oposición libre para la provisión de para la provisión de 4 plazas Técnico/a Medio Restaurador/a, correspondiendo a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, subgrupo A2, vacantes y con dotación presupuestaria en esta Corporación, se eleva a definitiva la mencionada relación por Decreto n.º 12975 de fecha 19 de octubre de 2023, dejando sin efecto la instancia de participación de la Sra. Pilar Lloret Gual, por error en la identificación de la convocatoria.

Atendido que las plazas convocadas se encuentran incluidas en la Oferta Pública de Empleo de esta Corporación de los ejercicios 2020 y 2023, dos plazas corresponden al año 2020 y las dos plazas restantes al ejercicio 2023 (acumuladas al presente proceso selectivo por Decreto n.º 6933 de fecha 27 de mayo, publicado en el BOP n.º 114 de 13 de junio de 2024).

Este anuncio es definitivo en vía administrativa y contra este se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

Se convoca al personal aspirando admitido para tomar parte en la convocatoria reseñada el próximo día 11 de julio de 2024 (jueves) a las 10:00 h, en el centro ADEIT Fundació Universitat Empresa (Plaza Virgen de la Pau, núm 3 de València), según les corresponda en la distribución por aulas que se ha realizado con este fin (Anexo I).

VER ANEXO

Las personas aspirantes tendrán que ir provistos de su Documento Nacional de Identidad y bolígrafo de tinta azul o negra.

València, a 14 de junio de 2024. —El diputado de la Administración General y Bandas de Música, Ricardo Gabaldón Gabaldón.



ANNEXE I / ANEXO I:

La distribució d'els/les aspirants per aules es realitzarà de la següent forma: / La distribución de los/las aspirantes por aulas se realizará de la siguiente forma:

Aula	DES DE /DESDE	FINS/ HASTA
1.1+1.2	AGULLÓ RIBERA, AITANA	PEIRO RONDA , M ^a AMPARO
1.4	PERALES ZANÓN, MARIA	VILLABA ALPERA, ANA

